

## Regulación del español en la inteligencia artificial: un nuevo giro en la discursividad panhispánica

Agostina Belén Iglesias Sánchez

<https://orcid.org/0009-0006-1819-9953>

*Instituto de Estudios en Comunicación, Expresión y Tecnologías  
(CONICET - Universidad Nacional de Córdoba)*

*Centro de Estudios del Lenguaje en Sociedad (CONICET - Universidad Nacional de San Martín)  
agostina.iglesias@mi.unc.edu.ar*

### RESUMEN

El campo público del lenguaje está atravesado por el actual escenario global y tecnocrático que impregna su agenda estratégica. La Real Academia Española asume un rol protagónico en la normativización de la lengua en espacios digitales y en las tecnologías de inteligencia artificial. A través del proyecto Lengua Española e Inteligencia Artificial, promueve la consolidación del español como lengua internacional. Esta estandarización y simplificación pone en jaque la discursividad panhispánica predominante e inaugura una “nueva era” en el trabajo de la Academia. Desde la perspectiva glotopolítica, se propone indagar cómo se construye este giro discursivo y el/los modelo(s) normativo(s) que postula, atendiendo a las variedades lingüísticas que la política prioriza y a las demandas extralingüísticas a las cuales responde.

*Palabras clave:* regulación de la discursividad digital, Real Academia Española, inteligencia artificial, política lingüística panhispánica



<https://doi.org/10.18800/lexis.202501.005>

e-ISSN 2223-3768

## Regulation of Spanish in Artificial Intelligence: A New Turn in Panhispanic Discursivity

### ABSTRACT

The public sphere of language is affected by the current global and technocratic scenario that permeates its strategic agenda. The Royal Spanish Academy plays a leading role in the standardization of language in digital spaces and in artificial intelligence technologies. Through the *Lengua Española e Inteligencia Artificial* project, the institution is promoting the consolidation of Spanish as an international language. This standardization and simplification of the language put an end to the panhispanic discourse and inaugurated a “new era” in the Academy's work. From a glottopolitical perspective, this paper proposes to examine how this discursive turn is constructed and the normative model(s) it postulates, taking into account the linguistic varieties that the policy prioritizes, and the extra-linguistic demands to which it responds.

*Keywords:* regulation of digital discursivity, Royal Spanish Academy, artificial intelligence, panhispanic language policy

### 1. INTRODUCCIÓN

En un contexto de digitalización y globalización creciente, el espacio público del lenguaje<sup>1</sup> no se encuentra ajeno. Instituciones históricas en la regulación lingüística y discursiva del español, tales como la Real Academia Española, el Instituto Cervantes y la Asociación de Academias de la Lengua Española, han denotado un creciente

<sup>1</sup> Elvira Narvaja de Arnoux (2000, 2008, 2014, 2020) define la glotopolítica como el estudio de los posicionamientos e intervenciones en el espacio público del lenguaje y las ideologías lingüísticas vinculadas, acentuando que este enfoque aborda no solo el conflicto entre lenguas sino también entre variedades y prácticas discursivas. De acuerdo a la autora, el término “glotopolítica” surge con la intención de neutralizar la oposición entre lengua y habla y, por tanto, “el análisis debe centrarse tanto en las intervenciones explícitas como en los comportamientos espontáneos, la actividad epilingüística y las prácticas metalingüísticas” (Arnoux 2000: 98). Siguiendo este posicionamiento, a lo largo de este trabajo se oscila entre el uso de la categoría “lenguaje” y “lengua”, a fin de manifestar una representación abarcativa que dé cuenta de los diferentes tipos de acciones que conforman el objeto de análisis.

interés por los usos de la lengua en Internet y, particularmente, en las tecnologías de inteligencia artificial, evidenciando el “vacío normativo” que la virtualidad instaura y dando lugar a nuevo campo de regulación y, por consiguiente, de acción política, que se despliega más allá de los instrumentos lingüísticos (Auroux 1992) canónicos consistentes en gramáticas, diccionarios y ortografías.

A partir de la propagación de las tecnologías digitales del lenguaje, es decir, aquellos “instrumentos de comunicación ideados y desarrollados para comunicar en Internet y la web como parte integral de nuestra interacción en la vida cotidiana” (Bürki 2023: 72), la urgencia de definir modos de escritura, habla y lectura correctos en entornos digitales se fue acrecentando progresivamente, promoviendo nuevas estrategias de control y normativización en escenarios hasta entonces laxamente explorados en el español. En ese marco, podemos atrevernos a afirmar que nos encontramos en una nueva fase en el proceso de gramatización<sup>2</sup> de la lengua, entendida como la producción de instrumentos lingüísticos que la describen e instrumentalizan. Esta etapa se caracteriza no solo por la desterritorialización de los instrumentos que la sirven (Bonnin y Lauria 2018), sino también por el posicionamiento de las máquinas en un rol primordial dentro de la aplicación del saber metalingüístico. Ahora bien, ¿qué traen aparejados estos cambios en la estrategia de regulación? Desde la perspectiva glotopolítica (Arnoux 2000, 2014) que adoptaremos en estas páginas, es menester estudiar todas aquellas dimensiones en que las intervenciones lingüísticas se despliegan en el terreno de lo político, atendiendo a las condiciones de producción y circulación en las que emergen y prestando especial atención a las ideologías que las sustentan. En ese sentido, para responder el interrogante planteado, es preciso identificar cómo se vinculan

<sup>2</sup> Auroux define gramatización como “el proceso que conduce a describir y a instrumentar una lengua sobre la base de dos instrumentos lingüísticos, que son todavía hoy los pilares de nuestro saber metalingüístico: la gramática y el diccionario” (1992: 62). Bonnin y Lauria incorporan este concepto para desarrollar cómo las tecnologías de la palabra incorporan “intervenciones novedosas en el campo público del lenguaje” (2018: 204). Alonso (2021) lo articula con el proyecto Lengua Española e Inteligencia Artificial (LEIA) de la Real Academia Española.

las políticas lingüísticas actuales, definidas como las elecciones conscientes que configuran las relaciones entre lengua y vida social (Calvet 1995), con la revolución tecnocrática que vivenciamos. Recientes políticas de regulación, entre las que destacaré el proyecto denominado “Lengua Española e Inteligencia Artificial (LEIA)”, proponen un giro en el habitual modelo normativo acuñado por la discursividad panhispánica hasta el momento, que encontraba en la cualidad de lo diverso el valor de riqueza de la lengua, y, en su lugar, impulsan la simplificación y estandarización de las prácticas del lenguaje, sosteniendo un español global, internacional, auxiliar (Arnoux 2020). Esta mutación estratégica no se realiza en solitario por las tradicionales agencias de regulación del español, sino que lo hace en asociación con grandes empresas transnacionales, tales como Telefónica, Google, Amazon, Facebook y X (anteriormente Twitter), que trabajan y usufructúan con las tecnologías del lenguaje y, asumiendo un nuevo rol como agentes de la norma, colaboran en la promoción de medidas más rentables.

Con el objetivo de explorar las implicancias que supone este control de la discursividad (Arnoux y Lauria 2023) digital, este trabajo propone, en primer lugar, esbozar un breve estado de la cuestión, mencionando algunas de las numerosas e idóneas críticas que ha suscitado la institucionalización de la política lingüística panhispánica en los últimos años entre investigadores que incorporan la perspectiva glotopolítica. Luego, exponer en qué consiste el proyecto LEIA, focalizando en las materialidades que lo viabilizan y cómo se desarrolla de acuerdo a las lógicas geopolíticas y geoeconómicas actuales; a partir de allí, se busca indagar qué variedades lingüísticas privilegia este “nuevo horizonte” en el trabajo de la Academia (retomando el sintagma utilizado por el director de la RAE, Santiago Muñoz Machado, en el acto de ingreso a la Academia de Asunción Gómez-Pérez, experta en inteligencia artificial) y cuáles son las rupturas, continuidades y tensiones que supone en relación con su(s) modelo(s) normativo(s). Para concluir, se reflexiona acerca de las prácticas y representaciones asociadas al español en su vinculación con la tecnología.

## 2. CONSIDERACIONES TEÓRICO-METODOLÓGICAS

Como se mencionó en el apartado anterior, este trabajo se inscribe en el marco de la glotopolítica. Esta tradición de estudios, con una fuerte impronta crítica, histórica y situada, propone analizar las intervenciones en el espacio público del lenguaje, entendidas como discursos en el sentido amplio del término, y cuestionar las ideologías que las sostienen en tanto reproductoras de jerarquías y subjetividades sociales de distinto orden que, al materializar su dimensión política, evidencian las condiciones de producción y circulación en que estas intervenciones son dadas y cómo inciden en nuestras sociedades (Arnoux 2000, 2014 y Del Valle 2017).

Si bien este enfoque fue iniciado por Guespin y Marcellesi en 1986 en la periferia de Francia, específicamente en la universidad de Rouen, con el objetivo de acuñar un término que, superando la oposición lengua-habla, permita “englobar todos los hechos de lenguaje en los cuales la acción de la sociedad reviste la forma de lo político” (5), la tradición de estudios cobró gran popularidad al ser empleada en múltiples investigaciones latinoamericanas. Desde estas latitudes, se ahondó particularmente en la política lingüística del español (Del Valle 2007, Arnoux 2019, Lauria 2019 y Rizzo, en prensa) y las decisiones geopolíticas que moldean el terreno de lo lingüístico, así como el análisis crítico de la legitimación de estas políticas a las distintas variedades del español, que si bien se refuerzan en lo discursivo, no encuentran correlato en las acciones sociales y políticas que las suceden (Lauria y López García 2009 y Rizzo 2016). Estos estudios destacan por su abordaje lingüístico y, particularmente, por su precisión histórica y contextual del objeto, ya que es en la articulación discursiva lengua y sociedad donde se consolida la perspectiva glotopolítica (Arnoux y Lauria 2023). Además, uno de los conceptos centrales en su tradición de estudio es el de instrumento lingüístico. Elvira Narvaja de Arnoux retoma esta categoría propuesta por Sylvain Auroux (1992) para referir a “textos que despliegan un saber metalingüístico, como las gramáticas y diccionarios [...] que regulan la discursividad oral o escrita en

ámbitos específicos, es decir, se proponen actuar sobre las prácticas normalizándolas y estabilizándolas" (Arnoux 2020: 16).

Desde el plano metodológico, la glotopolítica incorpora distintas herramientas que le permitan abordar los objetos propuestos desde las dos dimensiones que el enfoque prioriza. En ese sentido, se privilegian aquellos recursos que faciliten el abordaje discursivo de los materiales a estudiar en la investigación. En particular, en este trabajo se realizará un relevamiento documental y de las condiciones de producción de los discursos seleccionados, a fin de poder analizar el papel de los distintos agentes institucionales que intervienen en la regulación del lenguaje, y se incorporarán algunos elementos del análisis del discurso para el preciso tratamiento de los textos y su inserción en una determinada matriz discursiva, entendida como regularidades, rasgos comunes, convergencias estructurales y enunciativas de textos, en sentido amplio, que reflejan sus afinidades y posibilitan inscribirlos en una misma serie (Beacco 1988 y Beacco en Charaudeau y Maingueneau 2005). De acuerdo a las consideraciones mencionadas, el corpus que se abordará en este artículo es el siguiente: a) La grabación de la sesión de clausura del XVI Congreso de la Asociación Americana de la Lengua Española (RAE Informa, 9 de noviembre 2019), donde se presentó el proyecto LEIA, así como material sobre el mismo disponible en la página web de la RAE; (b) la gacetilla que anuncia el Proyecto Estratégico para la Recuperación y Transformación Económica (PERTE) "Nueva economía de la Lengua", publicada en el portal oficial del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital de España (s/f); (c) el Real Decreto 632/2022 (Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado, 26 de agosto de 2022) por el que se regula la concesión directa de una subvención a la Real Academia Española para la realización del proyecto LEIA, en el marco de la Estrategia Nacional de Inteligencia Artificial (ENIA) española; y (d) el discurso de ingreso de Asunción Gómez-Pérez, experta en inteligencia artificial, como miembro de número de la Real Academia Española.

### 3. LA (NUEVA) POLÍTICA LINGÜÍSTICA PANHISPÁNICA: APROXIMACIONES CRÍTICAS

Se han desarrollado múltiples estudios críticos que sitúan el “panhispanismo” como ideologema (Del Valle 2007, Arnoux 2008, Lauria y López García 2009 y Rizzo 2014). Esta síntesis de una ideología lingüística, es decir, de representaciones sociolinguísticas que entrañan valoraciones sociales de su objeto (Arnoux y Del Valle 2010), así como de los sujetos con que se los asocia, es denominada “hispanofonía” (Del Valle 2007 y Arnoux 2008). En ella, se da cuenta de una nueva “construcción discursiva” (Lauria 2019) que reformula los objetivos regulatorios perseguidos por la Academia, pretendiendo iniciar una nueva fase determinada por distintas estrategias pero continuando con su intención correctiva. En ese sentido, la “proyección internacional de la lengua con un fin exclusivamente económico” (Lauria 2019: 215) se evidencia no solo como la génesis del panhispanismo, sino también como el objetivo último de esta política.

Bajo declaraciones oficiales, esta política lingüística se adopta como una estrategia de unificación entre las diferentes naciones hispanohablantes en pos de un imaginario colectivo común y pluricéntrico. Sin embargo, al concentrar el eje de poder en España, a través de la Real Academia Española, los autores que estudian críticamente el panhispanismo le atribuyen un accionar cuestionable: resignificar las imposiciones y jerarquías coloniales, desdibujar las cualidades identitarias que la lengua representa y eliminar la memoria que remite a la instauración del español en América: una historia manchada de sangre, violencia y vasallaje. En todos los casos, la expansión de esa unidad, por encima de la diversidad que proclama el famoso eslogan de la política, *unidad en la diversidad*, responde a los intereses neoliberales que se expanden desde comienzos de la década de los 90 y a la necesidad de emplear la lengua como valor de intercambio en un mercado internacional y económicamente promisorio.

Este cambio de paradigma precisa, en consonancia, de distintas intervenciones de regulación del lenguaje, principalmente en

entornos digitales, las cuales también han sido estudiadas por investigadores del área. Arnoux (2015) pone su mirada en los manuales de estilo para la discursividad periodística en Internet argumentando que la normativa que despliegan tiene la finalidad de homogeneizar el espacio discursivo y facilitar la complementariedad con la lengua hipercentral (Calvet 2005), el inglés. Por su parte, Juan Eduardo Bonnin y Daniela Lauria (2015) observan la intervención de las nuevas tecnologías en los procesos de diccionarización, analizando sus interfaces como espacios de sentido. En el estudio de María Florencia Rizzo (2019), podemos ver cómo se configura un nuevo dispositivo de normatividad en la sección de consultas lingüísticas que brinda la RAE en la red social Twitter (actualmente denominada X). Por su parte, Guadalupe Alonso (2021), en un trabajo aún más allegado al interrogante que planteamos aquí, explora los discursos de presentación del proyecto LEIA y los articula con la expansión de un español global. Por último, Yvette Bürki (2023) reflexiona con gran lucidez acerca del uso y relevancia glotopolítica de las tecnologías digitales del lenguaje para el español, empleando ejemplos provenientes de traductores automáticos y asistentes de voz.

Si bien estos trabajos tienen un valor inmensurable para el campo y establecen un sólido punto de partida, dada la novedad y velocidad con que se desarrollan los entramados tecnológicos que utilizan la lengua como principal recurso, todavía no se han establecido las relaciones conceptuales entre las incorporaciones prácticas a este campo y la discursividad panhispánica de defensa que aún pregonan las instituciones dominantes. Aquí es donde toma lugar esta propuesta de reflexionar acerca de los cambios que supone en la estrategia panhispánica la proliferación de las nuevas tecnologías del lenguaje, así como los distintos recursos estratégicos, y, principalmente, económicos, puestos al servicio de tal construcción discursiva. Es necesario enlazar las políticas de regulación lingüística y fundamentalmente discursiva con los nuevos modelos normativos que abogan las agencias que las ejecutan y preguntarnos: ¿qué horizontes avistan en la Academia y el panhispanismo en la era de la inteligencia artificial?

#### 4. LENGUA ESPAÑOLA E INTELIGENCIA ARTIFICIAL

El direccionamiento de la Real Academia Española hacia la regulación digital de la lengua, estableciendo modos de escritura, habla y lectura correctos en Internet tanto en su aspecto verbal, escrito y oral como en otros sistemas semióticos, entre los que se incluye el audiovisual o multimodal (Arnoux y Lauria 2023), no ha pasado desapercibido en la última década. No obstante, no es hasta 2019 cuando a este interés se le añade el posicionamiento lingüístico ante las tecnologías de inteligencia artificial. En noviembre de ese mismo año, la RAE presentó su proyecto “Lengua Española e Inteligencia Artificial” en la sesión de clausura del XVI Congreso de la Asociación de Academias de la Lengua Española (ASALE). Esta iniciativa, siguiendo la declaración a su fin en el sitio oficial de la institución, tiene como objetivo “velar por el buen uso de la lengua española en las máquinas” y, al mismo tiempo, aprovechar las bondades de la inteligencia artificial para “crear herramientas que fomenten el uso correcto del español en los seres humanos” a fin de “evitar que se pierda la unidad que permite que más de 585 millones de personas puedan comunicarse en nuestra lengua sin dificultades” (Real Academia Española 2019). Es decir, no solo se trata de la proyección de un español único en un mercado internacional y transaccional, sino también de poner la tecnología que utilizamos día a día al servicio de la estrategia prescriptiva de la RAE y a nosotros, los hablantes, a su obediencia. Para hacerlo, la Academia cuenta con el apoyo de sus grandes “socios”, de acuerdo al término empleado por la propia institución para referirse a los agentes de algunas de las más importantes industrias tecnológicas trasnacionales de la actualidad (Telefónica en el inicio y luego Microsoft, Amazon, Google, X, Facebook y Fundación Endesa) con quienes se acordó la aplicación de un “español correcto”, certificado por la RAE, en todos los dispositivos e innovaciones tecnológicas que demanden el empleo de la lengua. A cambio, se les facilita la disponibilidad del idioma para los productos y servicios que brindan, ofreciendo la creación de un español simplificado y estandarizado, con

determinaciones morfosintácticas bien delimitadas y que permite sortear la diversidad de usos en función de lo establecido en la norma. En palabras de Arnoux, se trata de “regular la discursividad en los medios digitales para facilitar la acción de los buscadores y el paso, con herramientas informáticas, de una lengua a otra” (2020: 40), de la sustitución del costo que supone la práctica de diseño y ejecución única de configuración para cada dispositivo por un modelo único. En el marco de este proyecto, la Academia presentó sus primeras intervenciones, entre las que se destaca la colaboración Google-RAE, comunicada en diciembre de 2023 (RAE Noticias 2023). Esta iniciativa consiste en dos actualizaciones principales, que si bien no analizaré aquí en profundidad, merecen ser mencionadas: por un lado, el posicionamiento de las entradas del Diccionario de la Real Academia Española (DLE) como primera opción de respuesta a la solicitud de definiciones, sinónimos o antónimos en el buscador de Google, con resultados directamente expuestos en la página de búsqueda, sin precisar de ninguna interacción por parte de los usuarios para su visualización, y con la disposición del enlace de redirección a la web oficial de la institución; y, por otro lado, la incorporación del repertorio léxico de este mismo diccionario en Gboard, teclado empleado en todos los dispositivos con sistema operativo Android, como modelo para la ejecución de correcciones, predicciones y automatizaciones (como lo es la traducción inmediata de textos del inglés al español y viceversa). Estas incorporaciones reflejan claramente las intenciones de proyección regulatoria de la institución, extendiendo las definiciones del diccionario de la institución hacia todos los usuarios de Google en español y fortaleciendo el modelo prescriptivo de la Academia a través de predicciones y correcciones de aplicación constante y automática en la escritura de dispositivos Android, los que, al menos en Argentina, se encuentran en más del 90% de los móviles utilizados. A su vez, la RAE anunció en su boletín oficial estar comenzando con la segunda fase del proyecto, particularmente enfocada en la creación de un observatorio del español en el universo digital que identifique, de manera automática, “neologismos, tecnicismos, términos y

variaciones del español” (RAE Noticias 2024) y en la producción de herramientas de verificación ortográfica, gramatical y léxica en línea, así como operadores de consultas lingüísticas que, a través de la normativa almacenada en sus obras, realicen sugerencias a los usuarios y colaboren con el segundo objetivo de LEIA de fomentar un *uso correcto*. Finalmente, también destacó en su comunicación la iniciativa de fomentar “una IA entrenada en el panhispanismo” a partir de la recopilación de material de distintas variedades geográficas del español a fin de poder diagramar una “radiografía de la diversidad de nuestra lengua” (RAE Noticias 2024). Lo singular de esta propuesta es que, dado que está ideada como una sección interactiva en la que hispanohablantes aportan información lingüística a partir de textos, imágenes y otros elementos, está sujeta a la buena voluntad de los hablantes de actuar como entrenadores de la tecnología; tal como se expresa en el sitio, “la participación ciudadana será clave en este apartado del proyecto” (RAE Noticias 2024).

La iniciativa de LEIA como hito glotopolítico viene a exponer la red de actores involucrados para viabilizar su ejecución: desde fondos de carácter público e inversiones privadas hasta grandes corporaciones del mundo de la tecnología con posiciones líderes en el ecosistema internacional. En esta trama, la RAE reivindica su papel protagónico como institución reguladora del español y lidera la normativización del lenguaje en línea a través de proyectos como LEIA que, pese a que su denominación adquirió rápidamente gran popularidad, poco sabemos de su ejecución. Hasta el momento, se conoce que entre sus actividades se encuentran diagnosticar el empleo de la lengua en la red a través de distintos observatorios del estado del español en línea y certificar su uso adecuado mediante la creación de instrumentos propios de la lingüística computacional, tales como corpus de grandes volúmenes, que contrarresten por medio de obras canónicas y seleccionadas cualitativamente por la Academia el actual criterio de frecuencia de uso que desalienta su heterogeneidad, aplacando la riqueza de la diferencia mediante indicadores de cantidad. No obstante, aún no se conocen sus bases

fundacionales ni cómo se contemplarán de manera prioritaria mediante el trabajo de la propia institución, si lo hacen, las medidas panhispánicas que abogan por la conservación de la diversidad lingüística, visibilizando equitativamente sus distintas variedades. Si bien entre las futuras iniciativas mencionadas se encuentra un enfoque hacia la representación real del uso del español en la actualidad, que refleja grandes variaciones contrastadas con lo contenido en los instrumentos legitimados, la realidad es que el modo y la garantía de su real ejecución no se encuentra detallado, por lo que hasta entonces estas propuestas no pueden ubicarse por fuera de un terreno de promesa.

## 5. NUEVA ECONOMÍA DE LA LENGUA: CONDICIONES MATERIALES PARA UNA INTELIGENCIA ARTIFICIAL EN ESPAÑOL

Considerar a LEIA como un proyecto aislado puede hacernos incurrir en el error de obviar su escenario de emergencia y el esquema de jerarquización en que está inserto. Siguiendo la perspectiva glotopolítica, es fundamental reconocer las condiciones sociohistóricas en que los discursos emergen y adquieren materialidad.

Luego del shock económico y social sufrido a nivel global por la pandemia de COVID-19, el gobierno español recibió financiación de alto valor en forma de préstamos y transferencias provenientes del espacio europeo, a través de los fondos *Next Generation EU*. Para garantizar las condiciones más eficientes de aplicación, estos fondos fueron articulados en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (2021-2026), el cual estima un crecimiento potencial de la economía española del 2% a largo plazo y un 28% en torno a la transformación digital.

En ese marco, el Consejo de Ministros de España aprobó el Proyecto estratégico para la recuperación y transformación económica (PERTE) denominado “Nueva Economía de la Lengua”. Este proyecto, anunciado el 1 de marzo de 2022, tiene como objetivo posicionar la lengua como activo internacional y, a través

de su competencia global, fomentar el crecimiento socioeconómico del país.

Para promover su posicionamiento, este PERTE se estructura en distintos ejes de actuación: el conocimiento en español y lenguas cooficiales, la inteligencia artificial, la ciencia, el aprendizaje del español en el mundo y las industrias culturales. De este modo, y con el panhispanismo como uno de sus principios vertebrales, desarrolla 14 proyectos referentes al español, la inteligencia artificial y la creciente “economía digital”.

Estimulando la cooperación pública y privada en el crecimiento de la industria del español, y en alineación con la Estrategia Nacional de Inteligencia Artificial que emerge como uno de los principales planes de la agenda digital del Gobierno de España (España Digital 2025), este PERTE recibe una inversión pública de más de 1.100 millones de euros que se complementarán con los 1.000 millones de euros que se prevé obtener del ámbito empresarial. De este modo, se busca posicionar a España como líder en el desarrollo de inteligencia artificial en español y aprovechar el potencial de esta tecnología para el crecimiento y la modernización nacional.

A través del valor de nuestra lengua compartida, “este PERTE tendrá un impacto cualitativo e intangible de relevancia y reforzará la posición de España como puente en Europa y América Latina, la internacionalización de nuestras empresas y de nuestra marca país” (Portal del Ministerio de Economía, Comercio e Industria 2021), según expresan las declaraciones de la gacetilla oficial del proyecto publicada en el Portal del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital de España. Aquí, el sintagma empleado, “marca país”, resignifica la histórica “Marca España”, cuya memoria discursiva (Courtine 1994) remite a la pretensión comercial vinculada a la agenda del español. En 2018 se incorporó al “Alto Comisionado para la Marca España”, presentado en 2012, el proyecto “El español, lengua global”. En él se enfatizó en el posicionamiento de la lengua

como elemento estratégico, asignándole valor de *commodity*<sup>3</sup> en tanto productora de “riqueza, identidad, cultura y marca” (Lauria 2019). Al año siguiente, y luego de la destitución del expresidente que impulsó la iniciativa, Mariano Rajoy, se remplazó la “Marca España” por el eslogan *This Is The Real Spain*. Si bien este fue un indicio aun más explícito de la intención de internacionalización, incluso incorporando una lengua foránea para su denominación por sobre el refuerzo nacionalista que sugería su predecesora, no logró adquirir reconocimiento significativo. Finalmente, la actual “Nueva economía de la lengua” revela una continuidad con la modalidad enunciativa empleada en los inicios de la “marca país”, priorizando la conceptualización del español en carácter económico y, dado que retoma explícitamente el sintagma, relatando de forma directa la consolidación de toda una economía global centrada en el *activo* lingüístico y su incorporación en esferas económicas como lo son las industrias vinculadas a la educación, productos culturales, tecnología, entre otras.

En conclusión, la alineación entre ambas propuestas es irrebatible (RAE Noticias 2022). No solo persiguen la incorporación del español en el universo de desarrollo de los espacios digitales y la inteligencia artificial, con la consecuente participación de una industria en auge y constante proyección, sino que también se utilizan los mismos actores en ambas iniciativas: entre los 36 participantes del consejo consultivo del PERTE “Nueva Economía de la Lengua” se encuentra el propio director de la Academia, Santiago Muñoz Machado.

Por otro lado, y dando cuenta de toda una estrategia articulada en torno a esta *lengua digital*, en julio de 2020 el gobierno español asignó una subvención de 5 millones de euros para la RAE por el desarrollo de plataformas de datos e infraestructuras tecnológicas que den soporte a la inteligencia artificial. En el Real Decreto

---

<sup>3</sup> La mercantilización del lenguaje (“linguistic commodification” en Heller, 1999), que supone la exaltación del valor de mercancía de la lengua por encima de otros atributos, ha sido abordada, de manera crítica y con valiosos aportes, en trabajos como Del Valle y Villa 2007; Lauria 2019; entre otros.

632/2022 de asignación de los fondos, se describe a la RAE como “la única entidad con capacidad y competencia suficientes para desarrollar el objeto de la subvención” y, particularmente sobre LEIA, declara que se une a la lucha contra el “riesgo de diversificación o fragmentación” del español, evitando que se “propaguen [errores] rápidamente entre la población”.

A su vez, a través de la mencionada Estrategia Nacional de Inteligencia Artificial (ENIA) que aboga por proporcionar un marco referencial para desarrollar “una inteligencia artificial inclusiva, sostenible y centrada en la ciudadanía” (Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital s/f), el gobierno manifestó su inquietud por la escasa producción de infraestructuras lingüísticas en español para entrenar y desarrollar sistemas de lenguaje, en comparación con el inglés. Mencionando la procedencia de Estados Unidos de las tecnologías de inteligencia artificial de punta y el obstáculo que significa en el posicionamiento estratégico de España, se atribuye al inglés el fetiche de ser la lengua de la tecnología, adquiriendo cualidades casi mágicas en este plano y en comparación con otras (Bein 2021). Así, actúa como reactivo para impulsar la transformación digital del español y su posición internacional.

Dichos hechos tornan cada vez más evidentes los intereses geopolíticos y geoeconómicos que sostienen esta estrategia de regulación digital, por lo que es menester cuestionarnos qué rol ocupan las variedades lingüísticas americanas y en qué medida estas políticas restituyen, ante la nula participación de otros países, un estado de dominación poscolonial.

## 6. POLÍTICA LINGÜÍSTICA ¿PANHISPÁNICA?: LA MUTACIÓN DE UN MODELO NORMATIVO

Si entendemos las políticas lingüísticas como “cursos de acción con relación al uso público de las lenguas” (Bein 2012: 15) determinados por entidades legítimas, es necesario aclarar que la producción de esa lengua legítima como “producto normalizado” (Bourdieu 1985) no se encuentra exenta de conflicto y que sus criterios de selección

responden, en general, “más a motivos de índole extralingüística, predominantemente político-económicos, que a cuestiones de origen intrínsecamente lingüístico” (Lauria y López García 2009: 54). Con este postulado en mente como punto de partida, la política lingüística panhispánica ha trabajado arduamente en una imagen de consenso, aseverando la protección de la diversidad aun a razón de la autoadjudicación de legitimidad que le permite defender un uso “correcto” por encima de otros. Entonces, ¿qué variedad(es) constituye(n) ese uso apropiado en las máquinas? Aún no podemos asegurarlo con exactitud, pero de acuerdo a las iniciativas gestadas, podemos intuir que las latinoamericanas se mantendrán marginales: tanto en la última versión (1.1) del Corpus del Español del Siglo XXI (CORPES XXI) como en la precedente (1.0) hay más de un 30% de formas producidas en textos de España (Real Academia Española 2024). Esta distribución desproporcionada con respecto a la ubicación geográfica de la totalidad de sus hablantes (una de las principales estrategias discursivas de la institución para exaltar su legitimidad) tiene gran significación al mostrar las características propias de la lengua y, como es inédito en la versión más reciente, dar cuenta de las frecuencias léxicas empleadas en todo el territorio hispanohablante. Pese a que este porcentaje sea anunciado por la RAE como un logro panhispánico, ya que mejora las proporciones con respecto a ediciones pasadas, no es reflejo de la diversidad real del español y por tanto, tampoco lo serán los dispositivos que se nutran de él para su entrenamiento.

Por otro lado, la incorporación de un español panhispánico, propuesta recientemente como una segunda fase del proyecto y luego de presentar los resultados de la mencionada colaboración con Google, en la que se incorporó el DLE al principal motor de búsqueda de occidente, está subordinada a la colaboración voluntaria de los propios hablantes. De acuerdo a lo anunciado en el propio sitio de la Academia, la clave para garantizar la representatividad de las distintas variedades de la lengua estará condicionada a la participación ciudadana por parte de aquellos miembros que no encuentren representados sus modos de empleo del español en

las tecnologías que utilizan, sin otra garantía de visibilización de la diversidad más que los aportes individuales de hablantes.

Además, no es un detalle menor resaltar que LEIA es un proyecto encabezado por la RAE, y si bien cuenta con el apoyo de las demás academias de la lengua, no se trata de una iniciativa conjunta: la “defensa” del español en la red es liderada y ejecutada meramente por la sede madrileña. Por supuesto que no puede realizarlo en solitario, y es allí donde sus socias tecnológicas asumen un papel relativamente novedoso como agentes de normativización lingüística, ya que si bien la Academia ha recibido numerosos patrocinios para ejecutar sus proyectos, establecer esta alianza de trabajo conjunto y aplicación consensuada marca un precedente único de intervención en el porvenir del español.

Finalmente, tal escisión en los pilares fundantes del panhispanismo, reemplazando aquella “unidad en la diversidad” idílica, centrada en el consenso y la reciprocidad como características de una comunidad lingüística única, por un nuevo modelo normativo que prioriza la internacionalización del español y exalta su cualidad de común, neutro, estándar (Arnoux 2020) se acrecienta aun más con los desarrollos de la inteligencia artificial. Tal como se analizó en trabajos previos, “es en los supuestos riesgos de fragmentación del idioma donde se justifican las estandarizaciones que se encuentran subordinadas a demandas sociales, geopolíticas y finalmente, económicas, como lo es el incremento del valor competitivo de la lengua” (Iglesias Sánchez 2024). Bajo la amenaza de un uso incorrecto por parte de las máquinas que pudiese trastocar los ejes comunes de la lengua se argumentan y viabilizan procesos regulatorios correspondientes a demandas extralingüísticas, promoviendo un español *commodity* para participar del mercado tecnológico global y obtener los beneficios económicos que este suscita.

### 6.1. “Silla q”: un “nuevo horizonte” para la lengua de casi 600 millones

El redireccionamiento en la labor de la agencia española en vinculación con la normatividad panhispánica dista de ser una conclusión

propia o apresurada. En mayo de 2023, Asunción Gómez-Pérez, investigadora especialista en inteligencia artificial y lenguaje, ingresó como miembro de número de la RAE para ocupar la “silla q”, vacante desde 2020. De acuerdo a una tradición en la Academia, su presentación de ingreso debía ser respondida por un miembro actual de la institución. Fue el mismo director de la RAE quien aceptó este rol, dando noción de la relevancia de la situación, ya que hacía casi un siglo que no sucedía que un director de la Academia contestara personalmente a un nuevo académico.

En su acto de admisión, la académica inició su discurso poniendo en escena ciertos interrogantes, particularmente sobre “cómo puede la RAE normativizar la lengua de las máquinas cuando son producto de una inteligencia artificial” (Gómez-Pérez, 21 de mayo de 2023). Al respecto, Gómez-Pérez planteó una serie de retos y propuestas para consolidar el rol de la Academia como referente de modelos de lenguaje en español para la inteligencia artificial, invitando a la RAE a desarrollarlos, ya sea a través de su creación, liderazgo o actualización, de modo que se ajusten a los patrones y requerimientos consensuados en la escena internacional, denominados convencionalmente como *FAIR*. Este acrónimo, proveniente del inglés, se utiliza para calificar a los datos que cumplan satisfactoriamente las propiedades de ser fácilmente localizables, universalmente accesibles, interoperables y reutilizables con el objetivo de que puedan intercambiarse entre aplicaciones informáticas sin precisar ninguna intervención humana. En ese sentido, alentó a la Academia a incorporar sus materiales en el espacio europeo de datos lingüísticos y disponibilizarlos como material modelo para las aplicaciones digitales en la “nueva economía de la lengua en español” (Gómez-Pérez, 21 de mayo de 2023). Para ello, la especialista sugirió incorporar técnicas de la inteligencia artificial con fines metodológicos al trabajo cotidiano de los lexicógrafos de la RAE y, finalmente, poner a la institución en condición de “observar, supervisar, verificar y quizás también certificar el uso del español en el mundo digital” (Gómez-Pérez, 21 de mayo de 2023).

Además, a través de un decálogo de propuestas, Gómez-Pérez insistió en la urgencia de crear un “ecosistema de innovación abierta” (Gómez-Pérez, 21 de mayo de 2023) materializado en la apertura de servicios lingüístico-tecnológicos orientados a la comunidad digital, tales como un sistema de consultas lingüísticas y verificadores en línea que sugieran no solo correcciones ortográficas, léxicas, sintácticas y gramaticales, sino también de estilo o variacionales, aplicativos en los que, de acuerdo a su comunicación oficial en marzo de 2024, la RAE ya se encontraría trabajando (RAE Noticias 2024). También sugirió integrarlo en “aplicaciones de mensajería instantánea, asistentes conversacionales y en los editores, para ayudar a escribir correctamente” (Gómez-Pérez, 21 de mayo de 2023) tal como se realizó en el mencionado teclado Android G-Board, de Google, anunciado institucionalmente en diciembre de 2023. No es menor la salvedad de que estas propuestas suponen plena “gobernanza”<sup>4</sup> de la Academia, lo que significa establecer licencias y políticas de uso que le permitan usufructuar y determinar su uso y expansión.

A este discurso, Santiago Muñoz Machado respondió que dichas aplicaciones “abren un horizonte revolucionario para el uso de la regulación de la lengua, tan retador y apasionante para la RAE que me atrevo a afirmar que entramos en una segunda era de su vida institucional” (Muñoz Machado, 21 de mayo de 2023). En este nuevo escenario, el mandatario afirmó que es fundamental asegurar el *buen uso* de la lengua, enfatizando en el riesgo que suponen las máquinas para el español al emplearlo sin ningún control. Al respecto, destacó que la RAE no tiene relación directa con los programadores ni posibilidades de “corregir correctamente la eventual barbarie con la que manejen el idioma”, pudiendo ser el “germen de dialectos digitales” que fomenten su fragmentación (Muñoz Machado, 21 de

<sup>4</sup> El término “gobernanza” se emplea como referencia al discurso de Asunción Gómez-Pérez en el mismo acto de ingreso como número de miembro a la Real Academia Española. En su tercera propuesta, la especialista en IA acentúa la necesidad de que la RAE posea plena “gobernanza de los materiales lingüísticos” en el espacio europeo de datos. Al respecto, sostiene que “la gobernanza contempla que las organizaciones que los aporten puedan obtener de alguna manera un rendimiento por ello” (Gómez-Pérez, 21 de mayo de 2023).

mayo de 2023). Por su parte, añadió que el trabajo de la RAE se ha mantenido “como una de las mayores conquistas de la ordenada expansión del español en el mundo” (Muñoz Machado, 21 de mayo de 2023) y, aseverando su función normativa durante más de 300 años, destacó que las decisiones impuestas por la institución han sido consideradas, gracias a su autoridad y prestigio, “normas de obligado acatamiento” (Muñoz Machado, 21 de mayo de 2023). De hecho, añadió que, si bien no se puede “reprimir a los infractores”, la sociedad misma repudia la utilización “bárbara, inadaptada o incorrecta de la lengua común” (Muñoz Machado, 21 de mayo de 2023). Se trata aquí de proponer un “nuevo horizonte” (Muñoz Machado, 21 de mayo de 2023) mediante una estrategia ambigua: por un lado, evocar al pasado y las conquistas obtenidas a fin de reforzar la autolegitimidad adquirida, pero, por el otro, establecer una incisión entre la labor realizada hasta entonces y la nueva era inaugurada con foco en la inteligencia artificial.

En esta nueva era, las corporaciones tecnológicas que emplean la inteligencia artificial en sus dispositivos adquieren un rol predominante como agentes reguladores del lenguaje. No obstante, de acuerdo a lo advertido por Muñoz Machado, deben pregonar por la calidad del español empleado o sufrirán perjuicios comerciales ya que “los mercados no aceptarán productos defectuosos o que carezcan de las habilidades idiomáticas mínimas” (Muñoz Machado, 21 de mayo de 2023). Por este motivo, la intervención de la RAE, consolidada como institución de referencia en la estandarización del español, resultaría fundamental. Al recalcar su condición de “oficial” en la acción de regulación lingüística mediante el empleo de construcciones como “uso correcto”, “buen uso”, “normas de obligado acatamiento”, “corregir correctamente”, entre otras, se da cuenta de la inscripción de este discurso en la matriz panhispánica, enfatizando el posicionamiento de autoridad de la institución frente a los usos de la lengua. Bajo este argumento, se garantiza la consolidación normativa de un español panhispánico que privilegia los rasgos peninsulares y que se prolonga por medio de su trabajo prescriptivo. Pese a la contradicción que aparenta entablar, este mismo

componente normativo se respalda en la promoción de dos conceptos insignia que acompañan los discursos inscriptos en el panhispanismo: unidad y diversidad. Descripta como “una de las mayores conquistas” de la institución, la promoción de una lengua única como representación de un imaginario colectivo de comunidad entre España y Latinoamérica ha sido identificada como un componente político-lingüístico identitario de esta matriz (Rizzo 2016). A su vez, en vinculación con la diversidad, no es inocuo que el panhispanismo sea, una vez más, la estrategia legitimadora para disuadir cambios de mando. En el mismo discurso, el director de la RAE mencionó que “la academia ha podido determinar que hay teclados con sistemas de corrección automática que dan por inexistentes casi el 10% de los vocablos que figuran en nuestro diccionario” (Muñoz Machado, 21 de mayo de 2023) y que, en su mayoría, ese faltante se corresponde con las formas americanas. Desde su lugar, es labor de la Academia proteger la diversidad del español, verificar la calidad de estos corpus y “disipar los sesgos lingüísticos consistentes en una mala utilización gramatical o léxica de nuestra lengua” (Muñoz Machado, 21 de mayo de 2023) pese a que los materiales dispuestos para ello, tanto las obras canónicas como los corpus de trabajo, han constatado en numerosos trabajos (Del Valle 2007; Arnoux 2008, 2019; Lauria y López García 2009; Méndez García de Paredes 2012; Rizzo 2014, 2020; y Lauria 2017) priorizar una distribución jerárquica y desigual que, si bien presenta variaciones y nuevas incorporaciones a lo largo de sus reediciones, no ha superado íntegramente su monocentrismo.

## 7. REFLEXIONES FINALES

Sumergirnos en la agenda estratégica de la lengua ilumina un binomio con la tecnología que, si bien exalta su carácter de urgente, no se define por ser novedoso. Aunque a paso lento en comparación con las innovaciones técnicas, esta vinculación lleva una década dando sus frutos en materia de regulación. Sumar a ese aspecto el valor económico que se adjudica al espacio público del español constituye una esfera digna de análisis.

Sabemos que la lengua funciona como recurso esencial al momento de programar aplicativos que sean de utilidad o saquen uso en/de nuestras actividades cotidianas. Tampoco es novedad la existencia de todo un ecosistema empresarial con ánimos de explotar este recurso (Del Valle y Villa 2007) ni el hecho de que las políticas lingüísticas que fomentan estas naturalizaciones cobren más fuerza en función del dispositivo que las promulga. Tal como expone el análisis discursivo realizado, la construcción conceptual del objeto lengua en términos de activo internacional lleva un recorrido de más de una década. A partir de las distintas iniciativas de sus agentes reguladores y las producciones discursivas que las respaldan, se testifica el trazado de una memoria discursiva continua que, con mayor o menor evidencia en su modalidad enunciativa, reposa una expansión nacional en términos globales a partir de una valoración única de la lengua como fuente de rentabilidad. Desde esas bases, la coyuntura presente invita a pensar en, más que afirmaciones, una serie de interrogantes. ¿Qué estructuras pone en jaque la inteligencia artificial? La necesidad de los históricos agentes normativos de reafirmar un posicionamiento que se encuentra endeble evidencia el caudal de recursos que se busca defender. No es ingenua la disposición de establecer alianzas con nuevas corporaciones ni tampoco el despliegue de políticas públicas españolas que buscan exportar la lengua española como divisa prioritaria. La unificación normativa, en conjunto con la simplificación de sus aplicaciones y la maximización de beneficios, supone una ejecución idónea para el posicionamiento del país dentro de una nueva “economía digital”.

Ahora bien, ¿qué rol asumen nuestros países latinoamericanos en ese mercado? El silenciamiento optado por el resto de los territorios hispanohablantes no solo da cuenta de una matriz socioeconómica que, lamentablemente, dispone otro orden de prioridades, sino también de la falta de representatividad para demandar recursos propios. Es importante considerar que el valor comparativo de la lengua española va en aumento como producto de distintos factores. Por un lado, la homogeneidad a la que apuntan tales iniciativas de estandarización incrementan su expansión, funcionalidad (en

términos de intercambio técnico) y, por consecuencia, sus réditos. A su vez, el componente demográfico es fundamental a la hora de “negociar” su valor, tanto por el número de hablantes como por su amplia distribución a lo largo del globo. Por último, su atractivo internacional como consecuencia del boom de la literatura latinoamericana, en los 60 y 70, y del éxito de creadores musicales latinos en la actualidad, pone de manifiesto su posicionamiento creciente en la esfera internacional (Alonso, Jiménez y García Delgado 2023).

En ese sentido, nos preguntamos entonces cuál será el español correcto a enseñar y expandir a través de las innovaciones digitales y qué rol ocupará América Latina en ese horizonte como una comunidad con identidad propia. En las últimas décadas, a través de términos como “comunidad hispanohablante” o “panhispánismo”, se dio cuenta de una estrategia discursiva que, si bien busca crear un imaginario de unidad, no se traslada hacia la distribución de ganancias que estas mismas políticas generan. Las regularidades identificadas en los discursos analizados evidencian cómo el empleo de ciertos elementos enunciativos que enfatizan la unidad al mismo tiempo que la diversidad, el rol oficial de instituciones como agentes de normativización y el valor económico e internacional de la lengua en la planificación estatal, forman parte de una misma serie ideológica-discursiva que, con matices y resignificaciones, configuran la identidad panhispánica.

Considerando el alcance de los dispositivos tecnológicos y su reproducibilidad inmediata, no podemos dejar de cuestionar las variedades lingüísticas que se priorizan y, por consecuencia, el lugar que adopta nuestra identidad lingüística en las correcciones que se proponen expandir. Es menester atender las actitudes lingüísticas que se gestan en los hablantes, desalentando aquellas políticas que encarnan el autoodio y la desvalorización del grupo que emplea esas variedades, y determinar nuevas maneras de representación identitaria. La estructura lingüística que se anteponga en los recursos que emplean esta tecnología (considerando, o no, el amplio espectro de variantes del español y su configuración morfológica, sintáctica, fonética o léxica) será crucial en el posicionamiento de cada región,

que dista de ser una y panhispánica, en el actual escenario primado por lo digital. Sin embargo, la apropiación primaria de España de tales recursos habilita, con disonancias en la configuración estratégica pero pertinente en sentido histórico y contextual de las matrices de poder, una relación poscolonial que tiñe no solo el proyecto LEIA en particular, sino toda la serie de medidas encarnadas en este “nuevo horizonte”.

Una vez más, las representaciones sociolingüísticas (Arnoux y Bein 2010) como parte fundante de toda una estructura de sentido sociohistórico determinan las subjetividades precisas para un momento dado y ponen en juego, en este caso, nada menos que la inclusión digital y, en consecuencia, la propia cotidianidad y configuración identitaria de los hablantes.

¿Se alcanzará un auténtico pluricentrismo? Es el interrogante que brota casi inerte de estas páginas. No lo sabemos, pero difícilmente sea a través de la configuración lingüística y discursiva unidireccional de tecnologías el modo de romper las condiciones dadas de subordinación.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

AGENCIA ESTATAL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO

26 de agosto de 2022 “Decreto Real N° 632/2022”. *Boletín oficial del Estado*. Consultado: 22 de agosto de 2024. <<https://boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2022-14118>>.

ALONSO, Guadalupe

2021 “Un legado que proteger y un futuro por escribir: la RAE y el Proyecto Lengua Española e Inteligencia Artificial”. *Anáfora*. 4, 1-21. Consultado: 22 de agosto de 2024. <<http://letras.filos.uba.ar/sites/letras.filos.uba.ar/files/documentos/01%20Ana%CC%81fora%20V4%20-20Un%20legado%20que%20proteger%20y%20un%20futuro%20por%20escribir.pdf>>.

ALONSO, José Antonio; JIMÉNEZ, Juan Carlos y GARCÍA DELGADO, José Luis 2023 *Los Futuros del Español. Horizonte de una Lengua Internacional*. Madrid: Alianza Editorial.

ARNOUX, Elvira Narvaja de

- 2000 “La Glotopolítica: transformaciones de un campo disciplinario”. En *Lenguajes, teorías y prácticas*. Ed., Alfredo Rubione. Buenos Aires: Instituto Superior del Profesorado “Dr. Joaquín V. González”, 95-109.

ARNOUX, Elvira Narvaja de

- 2008 “«La lengua es la patria», «Nuestra lengua es mestiza» y «El español es americano»”. En *Más allá de la nación: medios, espacios comunicativos y nuevas comunidades imaginadas*. Ed., Sabine Hofmann. San José: Tranvía ediciones, 17-39.

ARNOUX, Elvira Narvaja de

- 2014 “Glotopolítica: delimitación del campo y discusiones actuales con particular referencia a Sudamérica”. En *Lengua y política en América Latina. Perspectivas actuales*. Eds., Lenca Zajícová y Radim Zámc. Olomouc: Univerzita Palackého v Olomouci, 19-43.

ARNOUX, Elvira Narvaja de

- 2015 “Los manuales de estilo periodísticos para las versiones on line”. *Circula*. 2, 138-160.

ARNOUX, Elvira Narvaja de

- 2019 “De la «unidad en la diversidad» al «español auxiliar internacional» en discursos y dispositivos promocionales panhispánicos”. En *El español, lengua pluricéntrica*. Coords., Sebastian Greusslich, y Franz Lebsanft. Bonn: V&R unipress, 39-60.

ARNOUX, Elvira Narvaja de

- 2020 “Modos de regulación de la discursividad: en torno a la simplificación y la uniformización”. *La Rivada*. 8, 14, 15-36. Consultado: 22 de agosto de 2024. <<http://larivada.com.ar/index.php/numero-14/dossier/249-modos-de-regulacion-de-la-dis-cursividad>>.

ARNOUX, Elvira Narvaja de; y BEIN, Roberto (Comps.)

- 2010 *La regulación política de las prácticas lingüísticas*. Buenos Aires: Eudeba.

- ARNOUX, Elvira Narvaja de; y DEL VALLE, José  
2010 “Las representaciones ideológicas del lenguaje. Discurso glotopolítico y panhispanismo”. *Spanish in Context. Ideologías lingüísticas y el español en contexto histórico*. 7, 1, 1-24.
- ARNOUX, Elvira Narvaja de; y LAURIA, Daniela  
2023 La prescripción en los discursos sobre la lengua. En *Handbook of Spanish discourse studies*. Eds., Isolda Carranza, Teun Van Dijk y Carmen López Ferrero. Londres: Routledge, 129-142.
- AUROUX, Sylvain  
1992 *A revolução tecnológica da gramatização*. Campinas: Editora da Unicamp.
- BEACCO, Jean-Claude  
1988 *La rhétorique de l'historien. Une analyse linguistique de discours*. Berne: Peter Lang.
- BEACCO, Jean-Claude  
2005 “Matriz discursiva”. En *Diccionario de Análisis del Discurso*. Dirs., Patrick Charaudeau y Dominique Maingueneau. Buenos Aires: Amorrortu editores, 376-377.
- BEIN, Roberto  
2012 “La política lingüística argentina con relación a las lenguas extranjeras a partir de 1993”. Tesis de doctorado. Universität Wien. Consultado: 22 de agosto de 2024. <[http://othes.univie.ac.at/18168/1/2012-02-01\\_0868071.pdf](http://othes.univie.ac.at/18168/1/2012-02-01_0868071.pdf)>.
- BEIN, Roberto  
2021 “Las políticas lingüísticas”. En *La lingüística. Una introducción a sus principales preguntas*. Coords., Guiomar Ciapuscioy Andreína Adelstein. Buenos Aires: Eudeba, 407-431.
- BONNIN, Juan Eduardo; y LAURIA, Daniela  
2015 “Diccionarios *On Line*: hacia una nueva fase del proceso de gramatización de la lengua española”. *Línguas e Instrumentos Linguísticos*. 36, 293-322.
- BONNIN, Juan Eduardo; y LAURIA, Daniela  
2018 “Los foros de discusión en diccionarios en línea del español y sus efectos de normatividad”. En *Temas de política lingüística no processo de integração regional*. Eds., María del Pilar

- Roca, Socorro Cláudia Tavares de Sousa y Andrea Silva Ponte. Campinas: Pontes Editores, 199-223.
- BOURDIEU, Pierre  
1985      ¿Qué significa hablar? Economía de los intercambios lingüísticos. Madrid: Akal/Universitaria.
- BÜRKI, Yvette  
2023      “Retos frente a las tecnologías digitales del lenguaje: Una perspectiva glotopolítica”. *Traslaciones. Revista Latinoamericana De Lectura Y Escritura*. 10, 20, 70-99.
- CALVET, Louis-Jean  
1995      “Las políticas lingüísticas y la construcción europea”. *Signo y Seña*. 4, 35-50. Consultado: 22 de agosto de 2024. <[https://repositoriuba.sisbi.uba.ar/gsdl/collect/sys/import/4/4\\_2.htm](https://repositoriuba.sisbi.uba.ar/gsdl/collect/sys/import/4/4_2.htm)>
- CALVET, Louis-Jean  
2005      *Lingüística y Colonialismo. Breve tratado de glotofagia*. Fondo de Cultura Económica.
- COURTINE, Jean-Jacques  
1994      “Le tissu de la mémoire. Quelques perspectives de travail historique dans les sciences du langage”. *Langages*. 114, 5-12.
- DEL VALLE, José  
2007      “Glotopolítica, ideologías y discurso: categorías para el estudio del estatus simbólico del español”. En *La lengua, ¿patria común?: ideas e ideologías del español*. Ed., José Del Valle. Madrid: Iberoamericana/Vervuert, 13-29.
- DEL VALLE, José  
2017      “La perspectiva glotopolítica y la normatividad”. *AGlo. Anuario de Glotopolítica*. 1, 17-39. Consultado: 22 de agosto de 2024. <<https://glotopolitica.com/2018/04/19/anuario-2017-1/>>.
- DEL VALLE, José y VILLA, Laura  
2007      “La lengua como recurso económico: «español S.A.» y sus operaciones en Brasil”. En *La lengua, ¿patria común?: ideas e ideologías del español*. Ed., José Del Valle Madrid: Iberoamericana/Vervuert, 97-127.

GÓMEZ-PÉREZ, Asunción

21 de mayo de 2023 *Acto de ingreso en la RAE de Asunción Gómez-Pérez* [vídeo de RAE Informa en YouTube].

GUESPIN, Louis; y MARCELLESI, Jean-Baptiste

1986 “Pour la glottopolitique”. *Langages*. 83, 5-34.

HELLER, Monica

1999 *Linguistic minorities and modernity: a sociolinguistic ethnography*. London: Longman.

IGLESIAS SÁNCHEZ, Agostina Belén

2024 “Lengua española e inteligencia artificial: regulación e ideologías lingüísticas en la nueva economía de la lengua”. En *Ideologias lingüísticas e (des)colonialidade da linguagem: diálogos emergentes*. Ed., Nívea Rohling. Campinas: Pontes Editores, 364-390.

LAURIA, Daniela

2017 “Avances en el estudio de los instrumentos lingüísticos actuales de la lengua española: los dispositivos normativos híbridos y express”. *Circula*. 6, 90-113.

LAURIA, Daniela

2019 “La institucionalización de la política lingüística panhispánica hoy, tensiones por la «Marca España»”. *Revue de sociolinguistique en ligne*. 32, 209-229. Consultado: 22 de agosto de 2024. <<http://hdl.handle.net/11336/131111>>.

LAURIA, Daniela; y LÓPEZ GARCÍA, María

2009 “Instrumentos lingüísticos académicos y norma estándar del español: ¿una nueva política lingüística panhispánica?”. *Lexis*. 33, 1, 49-89.

MÉNDEZ GARCÍA DE PAREDES, Elena

2012 “Los retos de la codificación normativa del español: cómo conciliar los conceptos de español pluricéntrico y español panhispánico”. En *El español, ¿desde las variedades a la lengua pluricéntrica?* Eds., Franz Lebsanft, Wiltrud Mihatsch, Claudia Polzin-Haumann. Madrid: Iberoamericana/Vervuert, 281-312.

MUÑOZ MACHADO, Santiago

21 de mayo de 2023 *Acto de ingreso en la RAE de Asunción Gómez-Pérez* [vídeo de RAE Informa en YouTube].

PORTAL MINISTERIO DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL  
s/f “Inteligencia Artificial”. *Avance Digital*. Consultado: 22 de agosto de 2024. <<https://avance.digital.gob.es/es-es/Paginas/Inteligencia-Artificial.aspx>>.

PORTAL MINISTERIO DE ECONOMÍA, COMERCIO E INDUSTRIA  
2021 “El Gobierno aprueba el Proyecto Estratégico para la Recuperación ‘Nueva Economía de la Lengua’ para maximizar el valor del español y las lenguas cooficiales en la transformación digital”. *Ministerio de Economía, Comercio e Industria*. Consultado: 22 de agosto de 2024. <[https://portal.mineco.gob.es/es-es/comunicacion/Paginas/220301\\_np\\_perte.aspx](https://portal.mineco.gob.es/es-es/comunicacion/Paginas/220301_np_perte.aspx)>.

#### RAE INFORMA

9 de noviembre de 2019 *Sesión de clausura del XVI Congreso de la ASALE* [video de RAE Informa en YouTube]. Consultado: 22 de agosto de 2024. <<https://www.youtube.com/watch?v=68pnwMSAmxU&t=1s>>.

#### RAE NOTICIAS

2022 “El Gobierno y la RAE impulsan el proyecto LEIA y potencian el español en el desarrollo de la inteligencia artificial”. *Real Academia Española*. Consultado: 22 de agosto de 2024. <<https://www.rae.es/noticia/el-gobierno-y-la-rae-impulsan-el-proyecto-leia-y-potencian-el-espanol-en-el-desarrollo-de>>.

#### RAE NOTICIAS

2023 “La RAE y Google presentan los resultados de su colaboración enmarcada en el proyecto LEIA”. *Real Academia Española*. Consultado: 22 de agosto de 2024. <<https://www.rae.es/noticia/la-rae-y-google-presentan-los-resultados-de-su-colaboracion-enmarcada-en-el-proyecto-leia>>.

#### RAE NOTICIAS

2024 “La RAE, inmersa en la nueva fase del proyecto LEIA (Lengua Española e Inteligencia Artificial)”. *Real Academia Española*. Consultado: 22 de agosto de 2024. <<https://www.rae.es/noticia/la-rae-inmersa-en-la-nueva-fase-del-proyecto-leia-lengua-espanol-a-e-inteligencia-0>>.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA

2019 *Lengua Española e Inteligencia Artificial (LEIA)*. Consultado: 22 de agosto de 2024. <<https://www.rae.es/leia-lengua-espanola-e-inteligencia-artificial>>.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA

2024 *Corpus del Español del Siglo XXI (CORPES XXI)*. Consultado: 22 de agosto de 2024. <<https://www.rae.es/banco-de-datos/corpes-xxi>>.

RIZZO, María Florencia

2014 “Los discursos de los Congresos Internacionales de la Lengua Española (1997-2007): perspectiva glotopolítica”. Tesis de doctorado. Universidad de Buenos Aires. Consultado: 22 de agosto de 2024. <<http://repositorio.filos.uba.ar/handle/filodigital/1521>>.

RIZZO, María Florencia

2016 “Los congresos de la lengua española: configuración de una matriz discursiva”. *Anclajes*. 20, 3, 59-75.

RIZZO, María Florencia

2019 “El discurso normativo de la RAE en Twitter”. *Revista de Investigación Lingüística*. 22, 425-450.

RIZZO, María Florencia

2020 “La actual política de «iberoamericanización» del Instituto Cervantes”. *Círculo de Lingüística Aplicada a la Comunicación*. 84, 133-142. Consultado: 22 de agosto de 2024. <<http://webs.ucm.es/info/circulo/72/soto.pdf>>.

RIZZO, María Florencia

En prensa “Regulatory Policies and Institutions of Contemporary Spanish Language”. En *The Routledge Hispanic Studies Companion of Twentieth and Twenty-First Century Spain*. Eds., Eduardo Ledesma y Luisa-Elena Delgado. Londres: Routledge.

Recepción: 07/10/2024

Aceptación: 24/02/2025